

D) Anuncios

Otros anuncios

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

1085 *Resolución de 2 de abril de 2024 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de marzo de 2024.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, de 30 de julio de 2014, respecto de los objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos en el mes de marzo de 2024, y en virtud del Acuerdo de 29 de Junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general, la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de marzo de 2024:

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Agendas	15
Auriculares	325
Billetes extranjeros	10
Bisutería /joyería	952
Bolsas	314
Bolsos	170
Cámaras	18
Carpetas	62
Carteras /monederos	986



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Cinturones	432
Complementos (Bufandas, boinas, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	370
Documentación	269
Efectivo	99
Gafas	556
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	348
Libros	84
Llaves	307
Maletas	73
Maletines	19
Mochilas	173
Paraguas	122
Reproductores música	3
Teléfonos móviles	298
Ropa	445



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
<p style="text-align: center;">Varios</p> <p>Abanicos, almohadas, arneses, audífonos, balones, básculas, bastones, bate de béisbol, calculadoras, calefactor, carritos de bebé, carros de la compra, cascos, CD, cepillo de dientes, cojines, consola Nintendo Switch, cuadernos, cuadros, cuna plegable, emisora, espejo, esterillas, funda de volante, glucómetro, guitarras, juguetes, láminas, lotería, máquinas de respirar, máquinas de afeitarse, material escolar, mesa, monopatín, muletas, palos selfie, perfumes, portatrajes, pósteres, prismáticos, raquetas, routers, saco de dormir, sobres, suvenires, televisión, termo, topómetro, trípodes, vapeador, ventilador, videojuegos, vinilos y walkie talkie.</p>	205
TOTAL OBJETOS	6655

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten su propiedad en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 2 de abril de 2024.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.

